



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 NOV 2016

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Resolución 1450 Hs.

Exp. N° 32182 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Medio Ambiente, arbitre los medios pertinentes a los efectos de proceder a declarar al paraje de Añapiré, jurisdicción de Campo Andino, como Reserva de Usos Múltiples con el objeto de reforzar los controles sobre los cazadores furtivos y preservar la riqueza natural del lugar.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El flamenco rosado halló un hábitat en Santa Fe y hay que preservarlo. Las lagunas saladas de Campo Andino reciben cada vez más ejemplares de esta bellísima especie. Uno de los patrimonios más importantes que piden proteger el espacio legalmente.

Una cosa es contarlo y otra es ver y disfrutar de lo que ocurre al norte de Santa Fe, en un lugar que pocos conocen y valoran como uno de los patrimonios naturales más importantes de la provincia y que urge proteger legalmente. Son tres lagunas de agua salada agrupadas en campos privados y en las que habitan miles de flamencos rosados australes, que por alguna razón eligen cada vez más este lugar para invernar y partir luego a la zona precordillerana, para reproducirse y nidificar. Por la historia del lugar, los proteccionistas que bregan por su seguridad lo han bautizado "Añapiré" (piel del diablo), tal como como lo llamaban los conquistadores.

Hace cuatro o cinco años había a lo sumo cien flamencos en estas lagunas. Ahora son muchos más y ya estamos acostumbrados a verlos, comenta el presidente comunal de Campo Andino, una población del departamento La Capital de poco más de 500 habitantes, que ya tiene incorporado como parte del paisaje a esa movediza línea rosada en el horizonte, conformada por más de 4 mil *phoenicopterus chilensis*, nombre científico de esta bellísima especie de aves acuáticas. Los *phoenicopterus chilensis* nidifican en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú, mientras que en Uruguay y el sur de Brasil sólo es un migrador no reproductivo. Es vagante en Ecuador y en las Islas Malvinas.

En Santa Fe se los puede ver en las lagunas El Bonete, Cueva del Tigre, y El Palmar, declaradas como áreas protegidas en el departamento Vera, en el norte provincial, y al sur se encuentran en la laguna Melincué.

Lo que vuelve único y digno de proteger al fenómeno natural que está ocurriendo con la fauna silvestre en Campo Andino es la densidad y variedad de especies que se produce en un espacio reducido teniendo en cuenta que, de las tres lagunas en cuestión, la más grande tiene sólo dos hectáreas y media.

Aquí no sólo es espectacular la cantidad de flamencos rosados sino de otras especies de aves como gallareta, macá, tero real, garza moras y blanca, bandurria, coscoroba, gaviota y tres tipos de patos: capuchino, cucharón y crestón. También hay M'biguá, cisne blanco y de cuello negro, Tachurí (siete colores) y abecasina, entre otras.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Relevamiento. Todas esas especies fueron constatadas y contabilizadas recientemente en un censo neotropical de aves acuáticas impulsado por Wetlands International y Aves Argentinas del que participaron miembros del Club de Observadores de Aves COA Sirindá.

En Santa Fe se relevaron tres lugares, y Añapiré fue uno. En total se identificaron aquí 83 especies de aves, de las cuales 34 son acuáticas, entre ellas los flamencos rosados, que se calculó que serían unos 4 mil, aunque estimamos que por lo menos debe haber mil más en estas lagunas.

Poco a poco se suman voluntades para que este sitio, su flora y su fauna, reciban protección legal, mediante este proyecto solicita este resguardo, que impida la depredación en este patrimonio natural invaluable. La mayor amenaza a la increíble biodiversidad del lugar son los cazadores, cuya presencia disminuyó sensiblemente en el último año a la par de una mayor conciencia y control local sobre la particularidad de las lagunas.

Aún así, en un recorrido a pie por el camino que atraviesa el sistema de agua aparecen restos de perdigones a simple vista, tanto en los costados del camino como en las partes menos profundas de las lagunas. Según relataron los guardafaunas, la declaración de Añapiré como Reserva de Usos Múltiples por parte del gobierno provincial servirá para reforzar los controles sobre los cazadores furtivos y le dará mejores herramientas tanto a la policía local como a ellos para preservar la riqueza natural del sitio.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial